



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 001626

LA PLATA, 15 JUN 2021

**VISTO** El expediente n° 4061-1162595/21 por el cual se tramitó la ejecución del servicio de "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA Y DESOBSTRUCCION DE LA RED PLUVIAL – ZONA CASCO" y cuya contratista es la firma EXTREME SPORTS S.A.; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Alcance N° 3 del expediente n° 4061-1162595/21 se tramita una ampliación del servicio motivada por la necesidad de adecuar las cantidades de los Ítem de contrato a las reales necesidades de los trabajos como consecuencia de atender la limpieza y optimo funcionamiento de la Red Pluvial.

Que a fs. 6/7 se expide la comisión designada por la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica para el tratamiento y análisis de la presente ampliación del servicio, expidiéndose la misma sobre su necesidad y conveniencia.

Que a fs.5 la comisión ha elaborado la Planilla de Ampliación de Servicio firmada de conformidad con la empresa contratista en donde surge que la presente representa un aumento del monto de contrato de \$1.556.250,00 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100) que representa un 31,25 % de aumento con respecto al monto de contrato original.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la Ampliación del servicio N°1 "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA Y DESOBSTRUCCION DE LA RED PLUVIAL – ZONA CASCO", cuya contratista es la firma EXTREME SPORTS S.A., que se tramita por Alcance N°03 del expediente n° 4061-1162595/21 por \$1.556.250,00 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100) que representa un 31,25% de aumento con respecto al monto de contrato original.-

**ARTICULO 2º:** Apruébese una ampliación de plazo contractual de 30 días corridos.-

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata